



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 836263 XLMZ9-M1QE9-HMJIV DFD59DCFF41B0A54C2C0432D5B835EE1BD8F4E7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda

ANUNCIO

SELECCIÓN DEFINITIVA DE UNA PLAZA (CUPO DISCAPACIDAD) DE PEÓN DE JARDINERÍA PARA EL PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA, REFERENTE A LA OFERTA DEL SAE NÚMERO 01-2024-33241.

Por medio de la presente relación, se refleja la selección definitiva de UNA plaza de peón de jardinería (cupo discapacidad) para el Programa Andalucía Activa, una vez transcurrido el plazo de alegaciones sin haberse presentado ninguna de ellas.

LISTADO DEFINITIVO PEÓN DE JARDINERÍA SELECCIONADO/A (CUPO DISCAPACIDAD):

<u>ORDEN</u>	<u>CANDIDATO/A</u>
1	ESPINAR VÁZQUEZ, EVA MARÍA

CANDIDATO/A NO PRESENTADO/A AL PROCESO DE SELECCIÓN

<u>CANDIDATOS/AS</u>	<u>CAUSA DE EXCLUSIÓN</u>
TORRES CALVO, ANTONIO	No presenta documentación

Se informa y recuerda que según lo establecido en el Resuelve Primero de la Resolución de 24 de octubre de 2024 del Servicio de Fomento del Empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz,, el personal contratado deberá cumplir los requisitos (personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo, de 45 años de edad o más), tanto en la fecha de preselección por parte del Servicio Andaluz de Empleo, así como a la fecha de su incorporación al inicio del proyecto.

En Sanlúcar, a fecha de firma electrónica.
La Presidenta del Tribunal. Fdo.: Natividad Gómez Cordero.